

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTITRES** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**, Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, Lic. **EDUARDO VÍCTOR FLORENTIN BOLF**, Abog. **CARLOS MARINO FERNÁNDEZ**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLÓN**, Lic. **NATALIA VERÓNICA ENCISO DE OREGGIONI**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRE**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ**, Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTÍNEZ**, Arq. **ANDRÉS MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLÓN**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 50 de la Junta Municipal, de fecha 16 de Noviembre de 2022.-----

c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 de la Junta Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2022.-----

d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo Abog. **Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día solicitando la inclusión de 2 notas. La concejal Lic. **Natalia Enciso** solicita la inclusión de una Minuta Verbal con relación a uno de los festivales de clausura de danzas y Solicito un reconocimiento para el Prof. **Isidro González**. La concejal **Zulma Memmel** secunda la moción. No habiendo más consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con la modificación respectiva. -----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 50 de la Junta Municipal, de fecha 16 de Noviembre. El Presidente del Concejo Abog. **Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 de la Junta Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2022. El Presidente del Concejo Abog. **Fredy Fermín Ortega Ullón**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Extraordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo Abog. **Fredy Fermín Ortega Ullón** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota N° 3499/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°5684/2022 presentado por el Sr. **HUGO DANIEL GOTTSCHALK** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

2) Nota N° 3513/2022 remitida por el Intendente Municipal, invitando a participar del acto conmemorativo por el “**Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres**” a realizarse el viernes 25 de noviembre de 2022, a las 09:00hs en el CEMA.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, la misma queda a disposición de los señores concejales.-----

3) Nota N° 3516/2022 remitida por el Intendente Municipal, informando que se ha remitido nota a la EBY a través de la cual el Gobierno Municipal realiza una serie de peticiones respecto a la intervención urbana que vienen realizando sobre la Ruta Nacional N°6 en la entrada del B° Santa María y al estadio Villa Alegre; y solicitando el acompañamiento al pedido planteado ante la E.B.Y. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. **Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: se han comunicado conmigo los vecinos de Santa María sector 1 y sector 3 en ese momento había hablado con gente de la entidad ingenieros a cargo de las obras y demás separó las obras que se estaban haciendo se sacaron las divisorias de esa calle lo que sería cerrar la entrada en UNISUR porque se va a colocar una rotonda más adelante 200 metros más adelante lo que dijo el ingeniero en ese momento era de descongestionar ese lugar visto que ahí tenés la salida de Santa María la entrada al estadio la entrada a Santa María la ruta que va por ruta 6a la gente que viene la idea era de descongestionar ese lugar por eso se quería llevar más adelante de la entrada y que solamente por ahí sea la salida pero los vecinos no estaban en contra sino que ellos querían ser parte y saber cuál era el proyecto en ese momento tal es el caso que habíamos acordado hacer una reunión esta semana con la gente de la entidad estoy esperando que me confirmen esa reunión con los vecinos y seguramente vamos a estar avisando para que participe también el intendente y llegar a un acuerdo para qué se pueda realizar estas obras en ese lugar. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: yo también estuve con los vecinos y traje la animación de lo que ellos pretenden yo creo que hay que hacer un mix entre lo que la entidad propone y lo que los vecinos están pretendiendo para sus barrios. Pero así como habíamos planteado en aquella reunión donde se nos había mencionado este tipo de acciones tiene que pasar por la junta porque muchas cabezas piensan mejor que una y se puede sacar una solución un poco más interesante a esto, la vuelta por el lado de Karajallo dónde está la Sub estática tiene su peligro así es que hay temas a solucionar y a pensar.-----

El concejal Abog. Carlos Marino Fernández expresa: estuvimos acompañando a los vecinos el mismo día de la manifestación donde también se acercó en su momento nuestro presidente Freddy Ortega y realmente el pedido los vecinos es que no se clausure la histórica entrada al barrio Santa María que hoy en día no solo comunica Santa María sino también es el acceso rápido para ir a San Pedro y evitar pasar por el centro de la ciudad es una vida muy importante y ya solución definitiva es que se termina la mano lograda de Circunvalación a las avenidas que quedaron por intereses privados de algunos propietarios que no permitieron terminar las cobras pero como esto es lo que tenemos acompañamos a los vecinos y ellos lo que quieren es que se continúe usando de la misma manera que se está usando actualmente entrada y salida doblar a la izquierda en el punto dónde intentaron cerrar y comprendiendo hablando con ellos de que la planificación sería mejor en los días que haya partido porque el acceso al estadio es solamente los técnicos sedes entraron en el acceso al estadio y no dar solución a esta problemática estarían dispuestos los vecinos en que esos días la Policía Municipal de tránsito con algunas barreras podrían encauzar para facilitar y evitar los congestionamiento creo que la propuesta que está haciendo remitida por el señor intendente es en el sentido cómo quieren los vecinos así es que desde acá hago y a las tropas al intendente me solicitó que aprobemos la moción concreta de la aprobación de los remitidos al intendente. Finalizada las consideraciones de referencia la nota es llevada a votación siendo aprobada por mayoría de 10 (diez) votos la remisión de la nota respectiva. Se abstuvo en votar el concejal Arq. Keiji Ishibashi. Vota en contra el concejal Dr. Juan Augusto Lichi. -----

4) Nota remitida de Rescate Histórico y Documental de Encarnación, solicitando la Declaración de Bienes de Valor Patrimonial al Cuartel de López (Colegio Inmaculada Concepción), construido en el año 1842.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

5) Nota remitida por la Escuela Encarnacena de Karate “Shotokan”, solicitando la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los atletas que tuvieron una destacada participación en el “3° Campeonato Panamericano de Karate” realizado el 11,12 y 13 de noviembre en la ciudad de Santiago de Chile.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

6) Nota remitida por el Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército “Tte. 1° Inf. Rva. Manuel Irala Fernández”, invitando a participar de la ceremonia de Egreso del Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército, a realizarse el lunes 28 de noviembre del 2022, a las 08:00hs en el asiento de dicha Institución. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, la misma queda a disposición de los señores concejales.-----

7) Nota remitida por la comisión vecinal Perpetuo Socorro del B° Pacu Cuá, solicitando la colaboración de los señores Concejales por medio de la provisión de materiales para la construcción de un badén de 10mts en la entrada de las calles Bomberos Voluntarios y Piché Domínguez de nuestra ciudad.-- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, la misma queda a disposición de los señores concejales.-----

8) Nota remitida por los representantes de las Empresas que realizan el Servicio de Transporte Público urbano y suburbano de Pasajeros y la Empresa El Tigre S.R.L., solicitando la autorización correspondiente para realizar en forma extraordinaria el transporte de pasajeros entre la ciudad de Encarnación y el Santuario de la Virgen de Itacúá, los días 07 y 08 de diciembre de 2022, y se establezca la tarifa del pasaje entero en Gs. 10.000, y como medio pasaje la suma de Gs. 5.000. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto.-----

9) Nota N° 3548/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°11.485/2022 presentado por representantes de la Empresa que conforman el “Servicio de Transporte Público de Pasajeros sobre solicitud de habilitación para el servicio de transporte público en forma extraordinaria. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Transporte, Legislación y de Hacienda y Presupuesto. -----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 68/2022 de la Comisión de Legislación: con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 3.361/2022 presentada en fecha 07 de junio de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 “PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DE FONACIDE – I.D.N° 421.631 – AD REFERENDUM”**, las especificaciones técnicas y el modelo de contrato a ser suscrito con la empresa que será Adjudicada con la Licitación, dice;- Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación.- Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 “PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DE FONACIDE – I.D.N° 421.631 – AD REFERENDUM”**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación, remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 3.361/2022.- La adjudicación del presente llamado se realizará por Lote conforme al siguiente detalle: **LOTE N° 1: ESCUELA BÁSICA N° 572 – “JOHN F. KENNEDY” - B° KENNEDY. OBRA:** Construcciones de 4 aulas planta alta.- **Monto de la Obra:** 476.027.979.- **LOTE N°21: COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA ARGENTINA - B° BUENA VISTA. -OBRA:** Proyecto Construcciones Generales, readecuación eléctrica, con equipos de climatización, reparación de sanitario con galería.- **Monto de la Obra:** 186.290.380.- **2) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, que se ajustan al presente Dictamen, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal.- **3) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Este es un llamado a licitación Ad Referéndum es decir a contratar si es que se adjudica este año pero el pago se va a realizar con el Presupuesto del año 2023 por el hecho de que ya vencieron los plazos para que podamos nosotros realizar un llamado pluri anual se tratan de dos obras que fueron aprobadas por atender a través del Ministerio de Educación por hechos nuevos que se generaron que impidieron que podamos priorizar el año pasado esto lo aclaro porque

después viene gente de otro lado a reclamar nos que en el consejo nosotros o en la junta incluimos obras que no fueron priorizados y voy a explicar los motivos primeramente en el lote 1 la escuela John F Kennedy tiene un crecimiento por un lado natural y por otro lado escolaridad extendida que el Ministerio habilita en las instituciones educativas sin que sea una decisión de la comunidad educativa pero tampoco sin planificar la construcción de las aulas y no previendo las situaciones en donde esa escolaridad extendida hace de que los alumnos que el año pasado estaban estudiando en el turno mañana que eran de primer grado ahora con la escolaridad extendida que pasan a segundo grado I yo que viene van a tener que usar hasta las 3 de la tarde el mismo aula. Entonces, los alumnos que usaban el turno tarde esa aula se quedan sin lugar esa es la urgencia y el motivo por el cual nosotros como consejos priorizamos esta institución educativa para la construcción de 4 aulas que no estaban priorizadas en el orden de prioridades del año 2022 pero que si es urgente porque el año que viene vamos a quedarnos sin lugar que de hecho ahora hay clases que se siguen dando de manera virtual porque no tienen espacio es una obra para la construcción de 4 aulas en la planta alta en el bloque que ya fue construido en el año 2018 que actualmente se utilizan para el nivel medio el monto de la obra es de 476.000.000 como precio referencial ya se prevén la instalación de cámaras de seguridad y aire acondicionado para las 4 a 1 en el lote 2 es la misma situación de una adenda pero por peligro de derrumbe del baño situación que ya loco tejamos algunos concejales que fuimos a ver todo el año los alumnos estuvieron utilizando un vital que la municipalidad alquila por el hecho que está clausurado su baño y a diferencia de otras instituciones el colegio República Argentina está en un bloque diferente a la Escuela República Argentina y le queda muy lejos el baño y de hecho no pueden compartir algunos de nivel medio el baño con los alumnos de primaria y educación escolar básica en ese sentido aprovechando el llamado también se pretende realizar una readecuación eléctrica y la instalación de aire acondicionado para esas aulas que todavía no la tienen y por supuesto la reparación de sanitario con galería el monto de la obra es 186000000 la comisión recomienda la aprobación. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: sugiero que la votación se realice por lote. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos. Sancionándose la Resolución respectiva. Se abstuvo en votar el Arq. Andrés Morel.-----

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Yo también Solicito que este tipo de llamados vayan a la Comisión de Obras en el caso de los baños de 186000000 para baños que tienen readecuación eléctrica creo que los concejales que estuvimos acá vimos que tiene rajaduras ese baño hablan de que tiene peligro de derrumbe pero en realidad el Problema es que el peso del techo está sostenido sobre las paredes eso lo correcto hubiera sido desmantelar el techo reforzar las paredes independizar el peso del techo de las paredes dejar que sea solamente de simple cerramientos y hacer otros baños con este dinero lastimosamente el dinero de FONACIDE cómo viene de arriba se utiliza a discreción ahora se va a demoler una obra que se hizo hace solamente 5 años con materiales que son prácticamente nuevos yo lo sé quién va a quedar con todos esos artefactos sanitarios con las puertas ventanas Tejas maderamen que salga de ahí de la demolición para quién quedará eso se va a demoler hasta los cimientos y se va a volver a construir la misma cosa en el mismo lugar. **El presidente del Concejo Abog. Fredy Fermín Ortega** expresa: cuando los pedidos entren dentro del orden del día si puede solicitar también que se remita a su comisión y ahí vemos con los compañeros. -----

2) Dictamen N° 69 “a” y 69 “b”/2022 de la Comisión de Legislación: El Dictamen No. 69 “a”, con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 3.360/2022, presentada en fecha 07 de noviembre de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – Ad Referéndum” - I.D.N° 421.629**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación; dice;- Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación, con las modificaciones introducidas en los siguientes ítems: **DATOS DE LA LICITACIÓN:** 14) **Autorización del Fabricante:** Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: LOTE N° 1: NO APLICA. **LOTE N° 2:** APLICA – Se requiere autorización del fabricante Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicio. 17) **Copias de la Oferta:** El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales. Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias. **Cantidad de copias requeridas: 2 copias. 2. Identificación de la unidad solicitante.** El presente proceso licitatorio es solicitado por la **Intendencia Municipal**. La administración del Contrato o los contratos que se suscriban en la presente licitación **estarán a cargo del órgano establecido por el Intendente Municipal**. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:- **1) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – Ad Referéndum” - I.D.N° 421.629**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con las Empresa que serán Adjudicadas con la Licitación, conforme al Proyecto remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 3.360/2022, y las modificaciones introducidas por la Comisión Dictaminante que se detallan en el presente dictamen.- **2) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Pública Nacional, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el presente Dictamen, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal.- **SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

El Dictamen No. 69 “b”: con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 3.360/2022, presentada en fecha 07 de noviembre de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – Ad Referéndum” - I.D.N° 421.629**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación; dice;-Que, el integrante de la Comisión de legislación abajo firmante, habiendo realizado el estudio del contenido del Pliego de Bases y Condiciones, de las Especificaciones Técnicas, y del modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será adjudicada con la Licitación, han considerado que los mismos se ajustan en general a las disposiciones legales vigentes, recomendando su aprobación, con las modificaciones introducidas en los siguientes ítems: **DATOS DE LA LICITACIÓN.** 14) **Autorización del Fabricante:**

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: LOTE N° 1: NO APLICA.-**LOTE N° 2:** APLICA – Se requiere autorización del fabricante.- Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicio. 17) **Copias de la Oferta:** El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales. Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias. **Cantidad de copias requeridas: 2 copias.-**
REQUISITO DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN . 9. Capacidad Técnica: La empresa deberá garantizar la provisión de combustibles por medio de estaciones de servicios ubicadas dentro del Distrito de Encarnación. También deberá tener cobertura nacional, como mínimo en la ciudad de Asunción y Ciudad del Este, podrán ser indistintamente propiedad del oferente o a través de celebración de convenios, el cual deberá estar expresado dentro de la oferta presentada.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES		
No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Gasoil – Tipo Diésel I	Conforme a Plantilla de Producto en el SICP
2	Gasoil – Tipo Diésel III	Conforme a Plantilla de Producto en el SICP
3	Nafta Común 88 octano como mínimo	Conforme a Plantilla de Producto en el SICP
4	Nafta Súper 95 octano como mínimo	Conforme a Plantilla de Producto en el SICP

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES: Gasoil Tipo Diésel I: Monto Máximo: Gs. 900.000.000 (Guaraníes novecientos millones). Monto Mínimo: Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones).-**Gasoil Tipo Diésel III:** Monto Máximo: Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones). Monto Mínimo: Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).- **Nafta Común 85 octano como mínimo:** Monto Máximo: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones). Monto Mínimo: Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones).-**Nafta Súper 96 octano como mínimo:** Monto Máximo: Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Monto Mínimo: Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones).-2. **Identificación de la unidad solicitante.** El presente proceso licitatorio es solicitado por la **Intendencia Municipal**. La administración del Contrato o los contratos que se suscriban en la presente licitación **estarán a cargo del órgano establecido por el Intendente Municipal**. - Por tanto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:- **1) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **licitación pública nacional N° 05/2022 para la adquisición de combustibles y lubricantes para la municipalidad de Encarnación – Ad Referéndum”** - I.D.N° **421.629**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con las Empresa que serán Adjudicadas con la Licitación, conforme al Proyecto remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 3.360/2022, y las modificaciones introducidas por la Comisión Dictaminante que se detallan en el presente dictamen.- **2) AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a proceder al Llamado a Pública Nacional, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el presente Dictamen, cuya copia original lleva la firma y sello de la Junta Municipal.- **3) SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----
Puesto a consideración de los miembros del Concejo los Dictámenes 69 “a” y 69 “b” hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Nosotros en la Sesión extraordinaria habíamos aprobado una ampliación de aproximadamente de 420 millones del contrato vigente por el hecho de que ya nos estamos quedando sin combustible en el ejercicio fiscal presenta este también es un llamado a referéndum también por el mismo motivo de la anterior en dónde se pretende adjudicar a la empresa que gane pero con el compromiso de pago del presupuesto del año que viene es un llamado a licitación que está dividido en dos lotes el pliego es prácticamente el mismo del llamado y la adjudicación del presente año con algunas modificaciones que encontramos para poder aprobar sugerir por la comisión ya leído por el secretario. En el lote 1 de combustibles un presupuesto referencial de 2100 millones de guaraníes en dónde se establecen la adquisición de cuatro tipos de combustibles gasoil tipo diésel 1 el segundo es gasoil diésel 3, nafta ROM 90 y nafta ROM 95, la diferencia entre el llamado de la adjudicación actual y de este llamado es que en el presente ejercicio hemos adjudicado en el lote 1 nafta ROM tipo 96 y eso disminuyó a 95 en cuanto a lubricante el monto a ejecutar cómo monto máximo en un contrato abierto es de 350000000 y 175 como monto mínimo en total lo que se pretende utilizar la misma nunca aproximadamente en ambos lotes es la suma de 50000000 de guaraníes independientemente de las modificaciones hemos realizado las consultas correspondientes a la unidad de compras ya han venido a explicar si recuerda son los mismos motivos por los cuales nosotros en el portal no podemos realizar las modificaciones en el octanaje y por otro lado de en conversación con el director de hidrocarburo es conveniente mantener tal cual como remitió el Ejecutivo para evitar que las máquinas principalmente en las áreas de aseo urbano con una nafta de menor octanaje terminen con algunos problemas que actualmente es tamos procurando solucionar por la baja calidad de la nafta en ese sentido la comisión recomienda aprobar el dictamen “a”. **El concejal Arq Andrés Morel** expresa: cambio que se da en el dictamen de es porque justamente la competencia se da en las naftas es lo que menos se consume qué es lo que menos se consume se eleva el precio del viaje pero se baja en las naftas a precio de costo por los montos que son mínimos las notas se usan solo en las desmalezadoras un tipo de nafta y al bajar a 88 pueden también participar más emblemas por los productos que están en el mercado entonces hay una diversidad y podemos tener combustible más barato que sabemos que los precios que los precios suben y suben por las circunstancias conocidas por eso solicitamos por el bien del buen uso del dinero público. **El concejal Lic. Eduardo Florentino** expresa: la verdad qué es deprimido que tratamos en la junta en primer lugar siempre a dobles en mismo problema nosotros tenemos una gran compra en diésel una compra ínfima en nafta y se le adjudica a la empresa que en la suma de los cuatro combustibles tiene el precio menor y ya ocurrió en años anteriores que lo que se compra poco se baja mucho el precio para poder ser adjudicado entonces hay un vicio en la forma de licitar por eso yo había insistido en que se pondera la respuesta que no se puede ponderar entonces lo que nosotros deberíamos como junta hacer dos llamados uno de 10 L y otro de nafta para que el municipio pague el mejor

precio en cada tipo de combustible también adelanto mi abstención en ambos dictámenes entiendo el Dictamen de Morel pero mi abstención es de protesta por el incumplimiento que tenemos en los informes del uso de combustibles desde el año 2018 no se informa el uso de combustible en relación al uso por maquinaria. Es cierto, que enviaron el uso de combustible pero no nos sirve ni a nosotros ni al propio administrador saber que una máquina o un vehículo consume tantos litros lo que sirve es cuántos litros consumió con relación a cuántas horas se utilizó porque estamos hablando de que tenemos máquinas que consumen 1820 a 22 litros por hora son 280000 por hora entonces es fundamental para un administrador qué controle el uso con relación a amigo y ese algo es la cantidad de horas eso está en una resolución que le obliga al intendente informar a la junta mensualmente y ese informe hace 5 años no tenemos entonces me abstención es en protesta a que no se cumple algo tan fundamental para que esté orden aquí pueda controlar el uso de cuatro o cinco mil millones al año nosotros informe de tantos litros se usó pero no podemos controlar contra que en el 2018 pudimos controlar contra que porque teníamos acceso al GPS del sistema contra de las máquinas komatsu. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: solamente para solicitar el cierre de debate y vayamos a votación de hecho que lo manifestado por el compañero Florentín es fuera de lo que estamos analizando si bien, vamos a dar el voto castigo pero esos informes tenemos y tenemos que revisarlo por secretaria en su caso para poder definir así como dice el compañero. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: sin ánimo de que esto entre en debate todas las mociones en concreto, propuestas de los concejales es atendible pero en este momento llevaremos a votación los dictámenes. Por el Dictamen 69 “a” votan los concejales **Abog. Fredy Ortega, Lic. Nehemías Cuevas, Abog. Diego Aquino, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, Ing. Eduardo Rebruk** totalizando 10 (diez) votos. Por el Dictamen 69 “b” vota el concejal **Arq. Andrés Morel** totalizando 1 (un) voto. Se abstuvo en votar el concejal **Lic. Eduardo Florentín**. -----

3) Dictamen N°23/2022 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto : con relación a la minuta presentada por el Concejal Arq. Andrés Morel Fretes, proponiendo la modificación del Art. 1° Numeral 5.1 de la Ordenanza Municipal N°320/2021 **“Por la cual se Reglamenta la Ley N°620/76, la Ley N°135/91 y la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, estableciéndose el Régimen Tributario de la Municipalidad de Encarnación, para el ejercicio Fiscal año 2022”**, en el punto referido a la categorización del Impuesto a los Espectáculos Públicos para el cobro del canon correspondiente por parte de la ciudad de Encarnación, dice:-Que, manifiesta el recurrente en su presentación que “...teniendo en cuenta la reciente habilitación del Estadio de la Liga Encarnacena de Fútbol, y con ello la sucesión de eventos de índole deportivo que se vienen dando en la ciudad, consideramos que el canon por Espectáculos Públicos Permanentes, debe ser regulado de manera discriminada para eventos deportivos y otros tipos de eventos culturales, de manera a apoyar la realización de espectáculos deportivos a nivel nacional e internacional, con el cobro de un canon que no afecte considerablemente los costos de organización de dichos eventos, incentivando a los organizadores a traer a nuestra ciudad este tipo de espectáculos”.-Que, el Art. 52 de la **Ley N°620/76 “Que Establece el Régimen Tributario Para las Municipalidades del Interior del País”** establece: “Los espectáculos públicos permanentes pagarán a la Municipalidad un impuesto del cuatro al seis por ciento sobre el valor de las boletas de entradas, conforme a la categoría del local, establecida por ordenanza”.- Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, son de parecer corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, considerando los fundamentos expuestos precedentemente.- Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) MODIFICAR** el Art. 1° Numeral 5.1 de la Ordenanza Municipal N°320/2021 **“Por la cual se Reglamenta la Ley N°620/76, la Ley N°135/91 y la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, estableciéndose el Régimen Tributario de la Municipalidad de Encarnación, para el ejercicio Fiscal año 2022”**, quedando redactado como sigue: “1.5.1: Los Espectáculos públicos permanentes, que cuenten con instalaciones fijas, abonarán el porcentaje establecido por la ley, sobre el valor de las boletas de entradas y serán abonadas antes del Espectáculo; conforme a la siguiente escala: **a)** Conciertos en Vivo, Parques de diversiones, fiestas bailables: **6%.- b)** Eventos deportivos, corridas de toros, kermeses, actividades cinematográficas, Representaciones teatrales, circenses: **4%.- 2) SANCIONAR** la Ordenanza respectiva y remitir a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: sí bien esto está ya así establecido en la próxima ordenanza tributaria queremos modificar estos del año 2022 en el caso de que alguien puede traer en un espectáculo a nuestro noble estadio lo que no me queda claro en el apalabra miento que dice antes del evento el objetivo es dejar en claro que Encarnación cobrará lo mínimo que establece la ley qué es el 4% de manera que podamos con esa decisión, incentivar este tipo de espectáculos. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: hubo un debate que yo también quiero traer al pleno porque estábamos muy pocos concejales cuando se habló de esto si el deporte merece 4% y el resto de los espectáculos públicos 6% eso quiero que, ahora estamos todos los concejales aprovechar y analizar acá se habla de hacer una tarifa plana para cualquier espectáculo público al 4% pero sería bueno que decidamos entre todos está modificación del 4% creo que todos sabemos qué es para incentivar el uso del estadio y que las reglas sean claras que si alguien quiere venir y hacer uso del estadio que sepa cuánto le saldrá cuánto tiene que pagarle a la municipalidad para que ya desde el comienzo esté establecido dentro de sus costos. Finalizada las consideraciones de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Ordenanza respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Lic. Nehemías Cuevas.-----

4) Dictamen N° 55/2022 de las Comisiones Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos : con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Abog. Fredy Ortega, solicitando la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento, a las integrantes del Equipo Elite Voley de Encarnación, por haber obtenido el Vice Campeonato Sub 18, del 1er Torneo Nacional de Voleibol Femenino Juvenil.- Que, el pedido obedece a la necesidad de seguir reconociendo a atletas de la Ciudad de Encarnación, quienes nos representan a nivel nacional e internacional en diferentes deportes y categorías, y en particular en esta ocasión al Equipo Elite Voley de Encarnación por tan destacada participación dejando en alto el nombre de la ciudad.- Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación.- Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:- **1) HACER ENTREGA DE MENCIÓNES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO**, a las integrantes del Equipo Elite Voley de Encarnación, por haber obtenido el Vice Campeonato Sub 18, del 1er Torneo Nacional de Voleibol Femenino Juvenil.- **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias presidente la comisión recomienda entregar estas menciones especiales a los integrantes del equipo Elite Voley de Encarnación por obtener el Campeonato sub 18 en el primer torneo nacional de voleibol femenino juvenil con el ánimo siempre tratando de visualizar a nuestros jóvenes deportistas En diversas categorías recomendamos hacer entrega de las menciones especiales. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Lic. Nehemías Cuevas.-----

2) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso

Tema: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a La Plenaria del Concejo Municipal con el fin de solicitar se autorice la remisión de una nota al Ejecutivo Municipal, peticionando que por medio de la dependencia que corresponda, se proceda a la apertura de calle; el despeje y limpieza de malezas para habilitación de una plaza y la colocación de juegos infantiles en dicho espacio, ubicado en el Barrio San Antonio, Sector Piro'y, de esta ciudad.- Que, en conversaciones con los vecinos de dicho barrio, han manifestado sus inquietudes expresando que es necesaria la apertura de la calle que se encuentra proyectada, pero que es necesaria la asistencia de maquinarias para concretar la habilitación de la continuación de la calle ubicada como última calle del barrio anterior al Arroyo que delimita el barrio.-Que, ante la cantidad de habitantes de todas las edades, es menester realizar el despeje y limpieza de las malezas del área verde del barrio, para convertirla en plaza que pueda ser aprovechada por los vecinos del lugar, y solicitar al Ejecutivo, la colocación de juegos infantiles para la recreación de los niños, que podrían provenir de la reparación de otros parques infantiles que quedarían en desuso por la colocación de otros nuevos en las plazas de la ciudad.- Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta en razón lo señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: realmente es una zona un poco olvidada si bien ellos tienen asignado un espacio para una futura plaza, en esa plaza no hay nada y una cancha de voley que por ahí la gente mayor es la que hace uso, si la municipalidad a través de la dirección de obras ha iniciado el relleno de ese sector porque es un sector muy bajo es un terreno muy bajo pero también necesita la apertura son dos pedidos en particular la apertura de la calle qué es este sector dónde hay un montón de malezas y también la colocación de juegos de algún tipo que pueda ser como dice en la minuta provenir del reciclaje inclusive si se hace intervención o cambio en otros sectores de la ciudad porque es un barrio que tiene gran cantidad de niños es un barrio bastante populoso pero que está alejado de otros puntos de la ciudad entonces ellos para tener unos minutos de recreación tendrían que alejarse o ir a otros sectores de la ciudad entonces lo que queremos es que de alguna manera se haga una intervención Y colocar juegos para que los chicos puedan disfrutar dentro de su mismo barrio. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

3) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso

Tema: Por la presente, me dirijo al plenario de la Junta Municipal con el fin de solicitar, se pueda remitir una nota del ejecutivo con una propuesta para la adaptación del estanque de peces del jardín japonés a una biopiscina con tratamiento de fitodepuración mediante plantas macrófitas La propuesta obedece a la necesidad de sostener la calidad del agua y el hábitat de los peces de manera constante y con menor costo de mantenimiento, además de aportar paisajismo al estanque. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: básicamente el tratamiento del agua se puede dar por lo que dice la minuta qué son plantas macrofitas plantas muy comilona qué ayudan a depurar el agua sobre todo tipo de nutrientes hasta el glifosato pueden absorber el agua si se transforma eso en una biopiscina con un aireador va a funcionar como una especie de acuario vamos a tener que desaguar mucho menos no se va a tener que desahogar nunca luego se va a mantener el agua cristalina limpia de los peces en un entorno más saludable eso tiene un muy bajo costo de mantenimiento hay que cosechar lo mascada tanto las plantas **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: nuestro estanque tiene un problema de filtración se carga con agua de estar y eso le daña a los peces y constantemente se tiene que estar rellenando tenemos que darle un tratamiento antes de que ocurra algo grave cuando estaba el señor Bodger el traía el agua del río para los peces pero ahora no hay otra solución es bastante complejo acarrear agua del río y hacer llegar hasta nuestro estanque hay que desahogar poner los peces en algún estanque mientras se Sella el lugar con el concejal Eduardo de Rebruk habíamos iniciado una vez ese trabajo pero luego se le había cambiado al señor Bodger. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: creo que había un pozo artesiano que dejó de funcionar creo que el concejal Morel maneja un poco mejor la información que estaban viendo para reparar eso y de esa manera poder hacer el recambio del agua directamente del pozo artesiano y no tener que hacer ese proceso tedioso de traer del Paraná inclusive cargar el agua de corporana cómo lo están haciendo actualmente. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva. -----

4) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso

Tema: Por la presente, me dirijo al plenario de la Junta Municipal, solicitando al ejecutivo municipal una reunión interinstitucional con técnicos de la municipalidad y la Entidad Binacional Yacyreta para conocer y analizar el proyecto vial del acceso al estadio del barrio Chaipé. El pedido obedece a los reclamos ciudadanos respecto a su movilidad y a la complejidad de la solución vial considerando que ese nodo es un punto neurálgico de la movilidad urbana y regional. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: la idea es simplemente hacer esto que mencionaba el concejal Lichi que ya estaba presionando una reunión en donde estén todos los técnicos de todas las instituciones con nosotros que también como dijo el concejal Morel esta problemática amerita una solución gráfica en términos de hacer algunos planos y esquemas de circulación y ponernos de acuerdo en la mejor opción porque hay otras alternativas a las manifestadas espero pueda darse en la brevedad esa reunión y aguardo las buenas gestiones del concejal lichi que ya inició la convocatoria. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Tenemos que tener en cuenta que no es solamente hacia el lado del estadio se va a Cambyreta, se va utilizar cuando haya partido o no eso va a quedar una vía de acceso a Cambyreta, a Chaipe mismo o viceversa hay que contemplar eso así como dice el concejal Ishibashi buscar con los técnicos la mejor forma de que no haya congestionado. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega

Tema: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de elevar la propuesta de acompañar **la actividad de la 18° Colecta Nacional de Alimentos, a llevarse a cabo el sábado 03 de diciembre de 2022**, solicitando a los Sres. Concejales su acompañamiento y el permiso correspondiente para la utilización de las instalaciones de la Junta Municipal, para la realización de una conferencia de prensa en fecha a proponer de manera conjunta con el de Banco Alimentos, en el marco de dicha actividad.- En este sentido mencionar que el evento consiste en una jornada solidaria de recolección de alimentos no perecederos, que son solicitados en donación a los clientes de los Supermercados y en la cual forman parte aproximadamente 3.000 a 3.500 voluntarios. Como todos los años, se realiza en varios Departamentos del País y todo lo recolectado en cada zona será destinado a Hogares de Niños, Hogar de ancianos, comedores, y otros. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, en este sentido se autorice la utilización de las instalaciones de la Junta Municipal, a los efectos solicitados. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la minuta de referencia la misma se resuelve el tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: simplemente para solicitar el espacio y el acompañamiento en una conferencia de prensa que ellos lo quieren dar y dar el realce que va a tener si es que lo hacen en la Junta Municipal es una Colecta Nacional qué beneficia como dice la nota a todos los hogares comedores y centros como por ejemplo también locales como nuestra comunidad terapéutica vida sana la Facenda también llega a los alimentos que se recaban a el hogar de asilo de ancianos Santa María y hogares de niños acá en la ciudad todo lo que se recolecta en cada Distrito se quedan el distrito para estas instituciones Entonces coordinaremos el día el horario y la invitación correspondiente para que nos acompañen en la conferencia de prensa. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

6) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega

Tema: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la declaración de interés municipal a la Edición N°43 de la “Media Maratón del asfalto 2022”, evento a ser realizado este 26 de noviembre en la ciudad de Encarnación. La Media Maratón del Asfalto se ha convertido a través de los años en uno de los eventos más importantes en el ámbito deportivo dentro de la ciudad de Encarnación, manteniéndose hasta el día de hoy como la única media maratón nocturna del país, sumado a la gran cantidad de atletas que se llegan todos los años desde diferentes puntos del país y países vecinos. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la minuta de referencia la misma se resuelve el tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa Antes que nada pido permiso a la presidenta de Comisión Espectáculos y Deportes teniendo en cuenta la fecha de este evento se nos pasó la semana pasada presentar Así es que por eso solicitamos el tratamiento sobre tablas como dice la minuta presidente este evento es de gran envergadura a nivel nacional inclusive internacional que se está desarrollando en su expedición 43 este año a pesar de todos los problemas que se enfrentan los organizadores año tras años en la elevación de Los costos y demás creo que hay que Resaltar el gran esfuerzo que siguen haciendo resalta el apoyo de las diferentes marcas y empresas locales y nacionales que dan el respaldo para que este evento puede realizarse y sobre todo también destacar una gran cantidad de personas que vamos a tener en la ciudad escuchar que prácticamente serían 700 a 800 personas que van a venir a la capital del país sumado esto a la cantidad de atletas que vienen de la vecina ciudad de posadas y ciudades aledañas creo que como todos los años corresponde como parte de la Junta Municipal declarar de interés municipal este evento. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

7) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abg. Diego Aquino

Tema: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la entrega de reconocimientos especiales a los jóvenes atletas encarnacenos participantes del Panamericano de Chile Karate JKA 2022 integrantes de la selección nacional de Karate representados por el Sensei Roberto Larrosa. Evento en el cuál resultaron ganadoras Aimi Larrosa medalla de plata en Kata Individual femenino, Sofía Sotomayor medalla de bronce en Kumite Individual femenino Sub 14 y medalla de bronce en Kumite por equipo 15-16 años. Este pedido obedece a la intención por parte de esta Junta Municipal de seguir reconociendo el esfuerzo de atletas, profesores y padres para poder seguir dejando en alto al deporte encarnaceno. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta.-----

8) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arg. Andrés Morel

Tema: Por la presente, en carácter de minuta nos dirigimos a la Plenaria del Consejo Municipal, a fin de solicitar la remisión de una nota al ejecutivo solicitando informes sobre el estado actual en el que se encuentran las maquinarias utilizadas para los diferentes trabajos de mantenimiento y reparación de caminos rurales de la ciudad de Encarnación. Como así también un informe de los funcionarios encargados de éstas (Horarios, Días de trabajo y funciones). Este pedido obedece a la inquietud de vecinos de varios sectores de la ciudad con respecto al trabajo realizado por la institución en éstas zonas de trabajo. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta.-----

9) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arg. Andrés Morel

Tema: Por la presente, en carácter de minuta nos dirigimos a la Plenaria del Consejo Municipal, a fin de solicitar la remisión de una nota al ejecutivo solicitando se pueda convocar a una reunión interinstitucional (Municipalidad de Encarnación, Gobernación de Itapúa, MOPC y municipios vecinos) a fin de coordinar y planificar trabajos a ser realizados en la zona rural de Encarnación en cuanto al mantenimiento y reparación de caminos rurales. Este pedido obedece a la situación actual en la que viven los vecinos de la zona rural de Encarnación y el mal estado de los accesos principales y ramales de esta zona. Teniendo en cuenta también las buenas experiencias de trabajo en conjunto que se han desarrollado en periodos pasados. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo las minutas de referencias las mismas se resuelven su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: así como dicen en las dos minutas nada más quería expresar un poco mi preocupación y así debe quedar la inquietud de los vecinos del área del sector rural de Encarnación específicamente en cuanto a la situación del camino actual de la zona rural creo que personalmente y sé que también varía de los colegas asumieron un compromiso con la gente de la zona rural como siempre decíamos y como dijo también la Dra. Gloria muchas veces es olvidado con muchas veces ciudades y por mucho todavía por hacer para mejorar las condiciones de vida de estos vecinos en ese sentido quería también a ser como decía llegar de varios vecinos de diferentes

sectores de la ciudad Encarnación que me han hecho llegar la denuncia en cuando a funcionarios encargados de las maquinarias de la municipalidad Encarnación estaban empezando a trabajar en su horario laboral a las 10:11 de la mañana y retirándose a la una o dos de la tarde prácticamente avanzando medio km por día y cómo sabemos el trabajo de la zona rural y los diferentes trabajos que se puedan realizar con maquinarias las condiciones climáticas son fundamentales para poder avanzar entonces lamento que no se haya podido avanzar y aprovechar las buenas condiciones que sus caminos, en estos días para poder llegar al objetivo que se tenía valoro mucho el trabajo que se está haciendo es cierto hay varios equipos varios frentes como dice el ingeniero Miglio que siempre están trabajando en diferentes sectores pero evidentemente y hablando literalmente hay piezas que debemos de ajustar hay denuncia de vecinos de funcionarios que están llegando fuera de horario trabajando 12 horas al día denunciando también los vecinos de maquinarias que están en estado deplorable en muchos casos con problema de correr cuestiones que son básicas que son solucionables en minutos y por culpa de problemas menores a veces pierden semanas de trabajo no tenemos que olvidar que la zona rural y me va a corregir el concejal Morel el concejal qué representa a Encarnación el setenta 80% en cuanto a territorio en la ciudad y dentro de ellos tenemos cientos y cientos de kilómetros de caminos rurales a todo esto tenemos que sumarle la ausencia total de la Gobernación de Itapúa en el área rural de Encarnación Rubio una ausencia total del Ministerio de obras en la zona rural de Encarnación entonces creo que todo eso hace aún más difícil conociendo las limitaciones que tenemos también como municipio en cuanto a maquinarias en cuanto a lo mejor a funcionarios hace aún más difícil o más grave la situación que tenemos hoy en la zona rural en Encarnación. Así es que, solicitó el acompañamiento a los compañeros para pedir este informe para saber en qué podemos ayudar como junta como siempre lo hicimos mejorar en lo que tenemos que mejorar y sobre todo solicitar la colaboración de los compañeros y el Ejecutivo para poder convocar a esta reunión interinstitucional que creo que es la única forma que podemos llegar en tiempo y forma a todos los vecinos de la zona rural creo que hubieron experiencia en periodo pasado donde se realizó un trabajo en conjunto que tuvo buenos resultados entonces creo que sí hay una buena predisposición de cada una de las partes podemos llegar a mejorar por lo menos en parte esta situación. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: es para apoyar la minuta del compañero Eduardo si ciertamente todos estamos recibiendo algunos llamados justamente tengo una reunión estos días en un barrio lugares en donde están con muchos problemas pero muchos problemas también suceden porque queremos todo rápido entonces mandan ellos porque ellos dicen que quieren ya porque quieren hacer un mantenimiento y sabemos bien que si no se termina el trabajo con el ripio y con el correspondiente pasado de la máquina para poder sentar el servicio no tiene resultado y se hace barro y esta es la situación en la que está mucho de los barrios si es necesario identifiquemos así los sectores populares cuándo recibimos las quejas o el pedido de auxilio de los pobladores de dónde son los lugares que estamos necesitando y acercarnos un poco al ingeniero Miglio hablar con él y tratar sobre estos lugares porque si bien ya dos estuvieron interviniendo Santo Domingo por cuatro Potrero María Florencia en diferentes lugares pero hay lugares donde todavía no se pudo acceder, el ingeniero manifestó la otra vez en la reunión que después de mucho tiempo tienen otra vez las 3 retro trabajando y todas las máquinas también acompaña cuando él dice que los compañeros aportan mucho este problema porque dejan las máquinas encendida toman tereré y el trabajo se queda y es una lucha constante entonces para acompañarle celebró que pida la mesa de trabajo con la gobernación institución a la que no hemos en los barrios de Encarnación el MOPC que tampoco generalmente no se presenta en los barrios Rurales de la ciudad acompañado la minuta del compañero y en las gestiones necesarias para tener respuestas al respecto **Marino Fernández** expresa en el mismo sentido es muy buena la minuta del compañero realmente hace falta una coordinación entre las maquinarias de Ministerio Obras Públicas la Municipalidad Encarnación es hora de que se pongan de acuerdo para trabajar en favor de la gente realmente hay una ausencia en este momento de algunas de esas instituciones y la Municipalidad Encarnación se queda sola en los barrios rurales por eso es que no estamos pudiendo cumplir con todos con la celeridad que los vecinos necesitan precisamente después de cada lluvia fuerte los problemas en los barrios que no tienen empedrado las prácticas se complica Entonces los pedidos son generalizados y no se pueden realmente abarcar todo Sería muy bueno hacer ejercicios de coordinación. Finalizada las consideraciones de referencia las minutas son llevadas a votación siendo aprobadas por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas.-----

10. Minuta Verbal presentada por la Concejal Lic. Natalia Enciso que expresa: es para pedir el acompañamiento de los compañeros concejales para la entrega de un reconocimiento al querido profesor Isidro González que cumple 36 años al frente de la escuela de arpas municipal lugar a donde llegan de la mano del profesor desaparecido al Prof. Alfonso Garay ellos en principio enseñaban por los pasillos del municipio porque no había un lugar establecido luego el arquitecto Jorge Hrisuk compra el primer arpa al municipio la entrega al profesor Isidro González y con este inicia el profesor la enseñanza de alta a los alumnos juntos ambos profesores llevan adelante el proyecto de fundar la primera escuela de arpas que luego prácticamente después de 8 años llevando enseñando el Ministerio de Educación reconoce a la primera escuela de arpas del Paraguay y es Encarnación así es que creo que ese primer arpa que fue donado por el arquitecto dice hasta hoy día sigue enseñando a los alumnos en esta primera escuela de arpa Paraguay. Así es que solicitó a los compañeros el acompañamiento de la minuta creo que el profesor Isidro González se merece este reconocimiento enseñando a los niños a tocar este instrumento tan especial llevando la música el Folklore y sobretodo representando en alto nuestra ciudad de Encarnación. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: es a los efectos de secundar la minuta presentada por la concejal más que merecido el pedido de reconocimiento así es que secundo y solicito el acompañamiento de los compañeros. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: una verdadera institución es el maestro Isidro González con la promoción del Arte Popular su programa en las radios y sobre todo en la enseñanza de ese doble instrumento que nos caracteriza nosotros como nación fue participe del récord güines el libro en el año creo 2012 así es qué bien merecido tenemos que hacer un homenaje muy especial el día que invitamos a la junta porque realmente es una persona que le pone pasión a lo que hace y sirve con vocación a su ciudad **El concejal Abog. Carlos Merino Fernández** expresa: en el mismo sentido acompañarla minuta celebró es una persona merecedora emociono la aprobación de la minuta para que oportunamente se le entregué la medición repetida. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

11) Minuta Verbal presentada por el concejal Abog Fredy Ortega expresa: el Rotary se halla abocado a la organización del Gran concierto de gala con la participación de la Orquesta de Instrumentos reciclados de Cateura a realizarse el día viernes 25 de noviembre del 2022 en el salón OLMÍ de la ciudad de Encarnación cabe mencionar que todo lo recaudado del citado evento será destinado a cursos de capacitación y dirigido a mujeres y niños de bajos recursos económicos, habilitación de una biblioteca en la Escuela Básica N° 936 Benedetti del Rotary Club atendiendo que esta actividad solidaria será muy importante para nuestra ciudad y departamento nos vemos motivados a declarar de interés municipal para esta manera dar el pedido realce a este gran evento que venimos trabajando con mucho esfuerzo por lo expuesto solicito la declaración de interés de este evento. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra la concejal Lic. Natalia Enciso expresa: días atrás estuve participando por invitación de los directivos del colegio San Roque en la inauguración de los murales que fueron realizado por los alumnos del primero, segundo y tercer ciclo realmente una demostración de arte artistas que tenemos en los Colegios me comentaban ellos que realizaron un concurso de dibujo y eligieron los mejores dibujos para plasmar en los murales que refleja cada uno de los momentos más lindos de nuestra ciudad y los lugares expresivos de nuestro arte realmente muy lindo me venía a la memoria cuando hacíamos la presentación de una minuta de un concurso de proyectos sobre pintar murales. Así es que, creo que eso podríamos concretar el año que viene invitando a los colegios que suelen pintar como el San Roque el CEUCE a la inmaculada que hacen murales fantásticos también hoy participamos con el compañero Eduardo Florentín de la exposición de intervención artística el sombrero piri para octubre esta es una extensión realizada con el apoyo de la APSECAR el centro cultural paraguayo alemán y la Municipalidad de Encarnación un proyecto que lo llevó adelante el querido Rubén Sikora que recorrió los colegios llevando el proyecto explicando y fueron varias instituciones las que se sumaron como El Principito el Juan XXIII el CEUCE colegios San Francisco de Asís y realmente maravillosa las cosas que realizaron el arte qué representa sobre sombrero piri inclusive algunos con luces muy lindo realmente y es lindo darle espacio a los jóvenes para poder desarrollar su creatividad su Innovación en cuanto a crear cosas raras. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: estuve participando de la clausura de las alumnas de la escuela de declamación del profesorado de declamación en el auditorio de la Gobernación de Itapúa en donde una de las egresadas es la hija de nuestro arquitecto Jorge Hrisuk Kasandra recibió subtítulo de declamación profesorado realmente una o está muy linda que han hecho las alumnas han presentado poesía de declamación poesía negra poesía española luego una obra individual cada una Casandra justamente se hizo un reconocimiento al arquitecto presentó la obra de Elvio Romero el Tren Sin Banderas nada más quería compartir con los compañeros esta actividad. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: estuvimos acompañando la pintura de las Lomos de burro de la ruta uno por parte del ministerio Obras Públicas este fue el lugar en donde se tumbó un camioncito en cercanía del Liceo militar hay 2 lomo de burros colocados estratégicamente para la entrada de San Juan del Paraná, habíamos hablado también eso con los concejales creo que tenemos que pedir una rotonda en ese lugar. Hoy llegaron los tubos para el acceso del lado del puente internacional para la unión Juana María de Lara con el puente internacional cómo ven queda en contramano porque la idea original es que por ahí se acceda al país y no que se salga pero por los recortes presupuestarios que tenemos nos queda al revés pero el Ministerio de Obras Públicas no público las cantidad de tubos y eso nos da la posibilidad de lidiar con esto y hacer de doble mano, entonces necesitamos la ayuda de la municipalidad y acá en realidad y en forma sincera nos unimos las instituciones podemos dar una solución definitiva al tema de las filas del puente internacional porque ese acceso si hacemos doble ida y vuelta no tenemos ni siquiera los inconvenientes tenemos que va a suceder al usar esto cómo está proyectado porque en ese lugar que ahora por una cuestión de la miscibilidad de autos que quieren salir del país van a salir y encontrarse con otros vehículos que vienen de frente de la Argentina van a necesitar personal permanente 24 horas al día y eso es un problema logístico también a resolver. También estuvimos en la fiesta patronal de la comunidad ucraniana dándole el reconocimiento al padre Filipo por sus 30 años de vida Pastoral. Estaba ya culminándose el Monumento a San Roque donado por la familia Espínola Harms en la parte de abajo nos toca a nosotros como municipio el pedestal y la parte de iluminación. Yo creo que el señor la familia Espínola Harms va a correr con el gasto de iluminación por una cuestión de que eso tiene que ser estratégico y muy bien hecho estamos en una Avenida que qué tiene mucha circulación y si esa iluminación encandila puede causar accidente entonces creo que va a correr con los gastos la parte de abajo como pedestal si el municipio puede ayudar estaría bueno. Tenemos lo que pasó el jueves pasado y tenemos que ayudarnos entre todos, tuvimos la conclusión de las reuniones para crear el área metropolitana de Encarnación esa reunión fue muy importante e interesante estuvimos toda la mañana con los colegas de los otros municipios y ya nos queda pedirle cada uno a nuestros intendentes que se reúnan con esos estatutos aprobados y que concluyan esta intención antes del 18 de diciembre y podamos tener ya el área metropolitana, el intendente de Cambyreta, San Juan del Paraná, en distintas ocasiones ya estuvieron presentes en esas reuniones la siguiente reunión se concreta mañana va a ser en capitán Miranda puede ser el anfitrión el intendente de ese municipio que ya quedaría solamente Encarnación de modo a que podamos completar. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: nada más para comentar que estuve haciendo un recorrido en el campeonato Regional de montenbaik cerca de 230 participantes que se desarrolló con total éxito con el apoyo de la municipalidad y presencia de La Junta Municipal y en este punto quería pedir el apoyo ustedes saben que hace aproximadamente 6 meses no sé si algunos recuerdan habíamos hablado con el intendente de generar un espacio a la gente de grupo de personas que están interactuando y haciendo un trabajo excelente de lo que es el ciclismo se le había pedido por pedido de la Junta Municipal el intendente accedió pero hace 6 meses que está en el despacho y me habían solicitado ver la posibilidad si los compañeros pueden apoyar de hablar y que se le queda total en el convenio que se hizo entre el municipio y la gente del ciclismo cuando el municipio lo requiera o necesita el predio eso vuelve municipio tienen inclusive un proyecto lindo para desarrollar en ese lugar es al lado del taller municipal 2 hectáreas y media inclusive ya está el croquis están a la espera de la firma del intendente para poder desarrollar el proyecto está el hotel del intendente hace 6 meses pero la firma del convenio todavía no entonces presidente si usted puede ver ese tema para acelerar quieren desarrollar un campeonato sudamericano en ese lugar pero para eso necesitan la aprobación de la intendencia y también desarrollar el proyecto que tienen de hacer un circuito de montenbaik estuve también en el Campeonato Nacional de

Remo el lugar es excelente primera vez que visite y la forma en que se desarrolló creo que eran 110 participante la última parte no se puede desarrollar por el viento que cayó después pero el lugar estuvo el presidente del Remo del Paraguay y la gente del club de pesca que están explotando se lo bueno según lo que nos decía el presidente de la asociación de Remo el lugar es único en Paraguay no hay otro lugar así la distancia 2500 metros desde lo que es del estadio hasta este lugar donde está la gente es excelente para desarrollar el tema del Remo y ellos quieren traer un campeonato sudamericano aquí en Encarnación solamente que estaban necesitando por parte de la entidad creo que es todavía de la entidad el predio que está al lado del predio del club de pesca que fue cedido en comodato necesitan ampliar ese lugar en lugares únicos por la razón de que en ningún otro lado del país uno puede ver la llegada de los que vienen remando siempre se ve la alargada pero no la llegada y en este caso se ve la llegada qué es lo más emocionante del Campeonato. Esto es detrás del cementerio en calle A es un pedido del intendente de Capitán Miranda me envió las fotos si podemos trabajar en conjunto en este camino y poder arreglar con ripio o alguna maquinaria de nuestro lado y poder trabajar en conjunto es un camino que tendríamos que intervenir en conjunto y ya que tocaron el tema del área metropolitana todo esto se podría hacer si es que es en conjunto con los municipios si realmente llevamos a cabo la asociación de municipio por eso es buenísimo la idea que tenemos que salir de la Junta Municipal con la ayuda del Ministerio de urbanismo ver una posibilidad si ese proyecto de asociación de municipios se podría dar presidente. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Quiero buscar la invitación de hecho algunos colegas van a estar como expositores estamos con una actividad con la secretaría de la juventud y el Rotary Club Encarnación Norte Rotaract Interac y Centro de Formación mañana y el viernes una Expo carrera con más de 15 universidades e institutos y la escuela a taller también va a estar ahí promocionando lo que son las carreras para los estudiantes de tercero de la media agradecemos al municipio por toda la logística y vamos a procurar de traerles a los alumnos de las zonas Rurales que no tienen la posibilidad de venir cuando hay este tipo de actividades Mañana a la mañana a la tarde el viernes a la mañana y a la tarde en simultáneo se hace un foro con profesionales para poder evacuar dudas de cómo es la vida de cada uno de los profesionales que va a estar ahí y también un test vocacional a cargo de profesionales de la área de la psicología también ayer he participado de la conformación apellido y convocatoria del Ministerio del interior en la gobernación en lo que es el Consejo departamental de Seguridad y orden es el primer consejo departamental que se conforma a nivel país ahora a las 4 de la tarde se retomó la reunión obviamente no pude ir pero ayer se hizo la conformación estuve en representación del Consejo Distrital realmente se sorprendieron porque poco son los municipios que así como nosotros tienen un consejo de seguridad y la finalidad es poder trabajar juntos primeramente en una etapa de diagnóstico para que podamos nosotros como departamento al Ministerio del interior poder plantear algún tipo de pedido a través de un plan que se va atrasar entre ayer hoy y la siguiente reunión. Así es que, voy a estar avisando las siguientes reuniones para que también pueda participar hemos participado con la colega Natalia en lo que fue en la reunión del comité de corsos lamentablemente no se ha podido llegar a un acuerdo con El Ejecutivo la idea o en lo que quedamos en esa reunión es mañana a la mañana hacer el lanzamiento oficial de los carnavales encarnacenos los 23 con 4 luces en principio que ya confirmaron su presencia de comparsa el 3 de casa mismo soy la declaración del intendente de que se desentiende o se retira de la organización eso no quiere decir que los carnavales no van a salir sino que así como el gobernador a través de una conferencia de prensa y manifestó que ya no va a formar parte del comité hoy en la mañana en la mañana expresar lo mismo considero a título muy personal de que la ciudad necesita de que los corsos encarnacenos se hagan para qué en unos años podamos volver a tener los carnavales que teníamos sabemos de qué nuestro nivel en esta primera edición que hagamos ya sea el año que viene o después no va a ser el mismo que los años desde el 2019 para abajo pero yo creo que sí nosotros nos involucramos como concejales y podemos lograr conversar con el intendente por qué se necesita del apoyo institucional podemos lograr la meta es poder tener una base de 2000000 de guaraníes qué es el presupuesto para que los carnavales pueden llevarse a cabo con estos clubes que ya manifesté por los gastos que lleva el evento a hoy no hay auspiciantes no hay expositores y como decía el colega Eduardo es como el huevo y la gallina esperamos que vengan los sponsor para después plantar los corsos o hacemos la presentación o lanza miento para después Buscar estos patrocinadores la edición 2020 se organizó a esta altura a finales de noviembre empezó a conformarse el comité y salieron los carnavales Yo creo que si tomamos una decisión los que estamos interesados en formar parte del comité podemos repetir la misma historia pero con la diferencia de que ya no va a estar el Ejecutivo qué es un Pilar muy importante entonces presidente otra vez tuya si quiera solicitaste que puedas convocar le al intendente para que podamos hablar exclusivamente de ese tema que no es menos importante no tuvimos participación en la decisión que él tomó esa es la realidad a mí por lo menos no me llegó ninguna información no estoy cuestionando pero Sí sería bueno hablar si estamos interesados en que los carnavales salga porque la municipalidad aporta a los clubes la gobernación para dar un aporte de 200000000 de guaraníes tenemos una x pero es insuficiente en relación a los gastos que inicialmente tendríamos que tener no. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Arq. Keiji Ishibashi expresa: la semana pasada tuvimos el cumpleaños de nuestra primera sesión ordinaria entonces poder presentarles acá a ustedes primero que nadie un informe de gestión que elabore en base a una metodología que se implementó en evaluación de desempeño estoy seguro de que sí esa metodología se aplica a la gestión de los colegas y las colegas concejales todos van a tener un excelente resultado no me cabe duda por todo lo que están trabajando es como para a dar cumplimiento del artículo 28 de la constitución en cuanto al derecho de estar informado y se detalla entonces dentro de lo que es la teoría están las referencias bibliográficas al respecto de lo que son las funciones esenciales de un legislador local más allá de lo que está establecido en la Ley Orgánica municipal todo lo que se hizo hay un mecanismo de evaluación de desempeño como dije hay una puntuación no lo puede también como esperaba pero está bien la evaluación la idea es transparencia y un ejemplo de cómo realmente podemos dejar los registros ahora mismo en este instante le estoy enviando a los concejales para los que quieran de ver el link solamente eso poder compartir primero con ustedes un informe de gestión de este primer año que me hubiera gustado entregar la semana pasada pero llevo tiempo elaborar nada más a las órdenes para cualquier consulta están incluidos los funcionarios y ustedes los colegas concejales están en los agradecimientos por qué la verdad que tengo que decir que aprendí muchísimo y está siempre abierto al diálogo les agradezco mucho a todos. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: en vista de lo que ocurrió el día lunes del embotellamiento terrible que hubo en el circuito comercial fui a hablar con el director de la policía caminera a pedirle una suerte

de informe del porque no toman cartas en el asunto me refiere el de que tienen entre 11 y 13 funcionarios porque 11 son los que están incluyéndole a el y otros que hacen su patrulla y que no están presentes en la ciudad solamente él puede disponer de 2 funcionarios para casi 400 autos es irreal acá viene un pedido que creo que todos nosotros como concejales tenemos que hacerle al ejecutivo tránsito tiene que volver a tronar y bajar ya no hay vuelta que dar y no hay excusa que dar son nuestros contribuyentes los que están perjudicados y ellos no tienen la capacidad de poder manejar ese truco de vehículos. El concejal Lic. **Eduardo Florentín** expresa: después del anuncio publicitario movimiento ciudadanía activa quiero comentar con relación a los carnavales lamento mucho la declaración del intendente porque él entre líneas no sé si dio a entender que la Junta Municipal es medio la culpable nosotros habíamos solicitado que se le incluya a todos los clubes y eso parece qué motivo su enojo ahora su renuncia al comité de carnaval la verdad que debería de haber manifestado su intención de no organizar mucho más antes para que se pueda tomar las medidas de todas maneras me gustaría mucho que el pleno así como unánimemente le dimos el apoyo a los clubes en ese momento que también todos nos pongamos a trabajar con relación a los carnavales aportar ideas es el mayor evento artístico digamos permanente que hay en la República no podemos competir con conciertos que se hacen en Asunción pero a nivel local o nacional es el evento más tradicional que hay en el país moviliza a miles de personas tenemos una infraestructura instalada que facilita en demasía la organización tenemos el producto digamos las comparsas que quieren participar porque tenemos que tener en cuenta que los carnavales para el encarnacenos es una pasión o sea acá hay que decir que va a haber carnavales y todos los clubes se ponen a trabajar pero es cierto hay costos que cubrir esos costos se cubren con la venta de entrada y la venta de auspicios lamento que el intendente diga que la junta no le llevó el auspicio nosotros no estamos en esa función él en su condición de organizador debería gestionar ahora ya declaró que no va a gestionar entonces queda el comité y me gustaría que todos traten de aportar para que estos carnavales sean el retorno a lo que realmente constituyó durante muchos años los carnavales encarnacenos una referencia a nivel nacional creo que la junta debería de tomar la posta para apoyar a los clubes no sé si se puede convocar para el lunes o el viernes una reunión con todos los clubes para ver dónde cada uno podemos apoyar empujar este carro que se llama Carnaval encarnaceno 2023 sea todo un éxito los sponsor van a venir una vez que se ve que la cosa va en serio Solicito presidente de si podríamos hacer una reunión con los clubes con el comité con la gente que está trabajando hace un tiempo para darle nuestro soporte en nuestra idea y ver como sumarnos a esta causa que debería de ser de todos. **El presidente del Concejo Freddy Ortega** expresa: la junta tiene dos representantes dentro de lo que es este comité usted que conoce mucho de los carnavales no le gustaría integrar en representación de la junta, proporcionar las ideas dentro de ese comité y avanzar en esto con independencia de que lees convoquemos también a una reunión a todos los clubes comparto y coincido plenamente en eso sí les parece fijamos para el lunes. **La Lic. Natalia Enciso** expresa: ahora acaba de convocar la presidenta del comité la Abog. Lucía Retori el viernes 16:30 horas se reúne el comité con presencia de los clubes y los interesados en firmar el contrato que son San Juan y nacional para poder participar en los cursos si vamos a participar y vamos a hacer una reunión creo que es el lugar la oficina del comité qué funciona en el centro cívico acercarnos hasta ahí hacernos parte, no hay ningún problema yo creo que es el que quiera ser parte va a ser viendo el mío cuanto más seamos es mejor creo que Diego no entendió la exposición de la abogada Lucía si hay interesados si hay empresas que se presentaron que estuvieron hablando pero como no hay todavía una comunicación oficial entonces Ellos están a la espera nos falta espónsor, si nos falta espónsor si nosotros podemos colaborar en conversar con empresas amigos instituciones que nos pueden acompañar como la entidad binacional Yaciretá y otras instituciones entonces que hagamos ese pasito de colaborar y de ayudar porque los clubes también dice y porque nosotros vamos a buscar pero si todos vamos a sacar la cola de la jeringa. Entonces ,no vamos a hacer nada acá hay que unirse salir y buscar yo particularmente hice un aporte al comité eso está ahí en espera de la confirmación ya se habló con el comité ya se expresó el sí al apoyo al curso pero creo que tenemos que involucrarnos todos no hay otra es un solo Club el que no va a participar que armó todo el mío el resto está esperando saber si van a participar o no para empezar los trabajos viernes 16:30 horas en el centro cívico todos invitados. La concejal **Abog. Zulma Memmel expresa:** solo quiero hacer una mención no hay que olvidar y no hay que hacer tampoco dejar de reconocer el trabajo maratónico que hizo la municipalidad de Encarnación a cargo del intendente en el momento cuándo se hizo la última fiesta de cursos después de una grave situación que pasaron los del comité de cursos y creo que es de público conocimiento todo lo que había ocurrido en aquella oportunidad yo puedo decir realmente porque estaba en la municipalidad todo el esfuerzo que significó llevar adelante a que yo estaba en ese momento el querido arquitecto Jorge que en muchas oportunidades inclusive se levantó y se retiró porque la gente no entiende situaciones la gente no se da cuenta del esfuerzo que hace cada uno entonces era un ir y venir de cosas y mucho esfuerzo y la municipalidad aportó no solamente el intendente su tiempo sí no muchos funcionarios que han aportado su tiempo y su trabajo en esa situación de eso todavía queda resabios de esas situaciones de malos manejos de aquella por decirlo de alguna manera de aquellos tiempos entonces hay que reconocer el gran esfuerzo que hizo en su momento el intendente para sacar adelante a que yo hoy día que incas por situaciones que se dan que se dicen se lanzan nomás surge este malestar de par te del ejecutivo nadie dijo nada cuando la gobernación se retiró la gobernación también es parte de esto y debe ser parte ahora el manifiesta de que deja a cargo del comité existe un comité que en realidad es el que debe llevar adelante en aquella oportunidad El Ejecutivo tuvo gran participación por la situación en la que se encontraba todo aquello no hay que olvidar todo lo que se hizo en su momento. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON
Presidente Junta Municipal